



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS
/

Diligencia del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 24 de enero de 2019, por la cual se da publicidad a las modificaciones realizadas en las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria del concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de enfermero obstetricoginecológico/enfermera obstetricaginecológica, como consecuencia de la estimación de un recurso de reposición.

HAGO CONSTAR:

1. Que en fecha 14 de julio de 2018 se publicó en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* la Resolución del director general del Servicio de Salud de las islas Baleares de 6 de julio de 2018 por la cual se convoca un concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de enfermero obstetricoginecológico /enfermera obstetricaginecológica dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB nº 87, de 14 de julio).

2. Que en fecha 20 de septiembre de 2018 se publicó en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* la Resolución del director general del Servicio de Salud de las islas Baleares de 11 de septiembre de 2018 por la cual se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de enfermero obstetricoginecológico/enfermera obstetricaginecológica dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares convocada mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 6 de julio de 2018 (BOIB nº 87, de 14 de julio de 2018).

3. Que en fecha 22 de diciembre de 2018 se publicó en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* la Resolución del director general del Servicio de Salud de las islas



Baleares de 20 de diciembre de 2018 por la cual se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de enfermero obstetricoginecológico/enfermera obstetricaginecológica dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares convocada mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 6 de julio de 2018 (BOIB nº 87, de 14 de julio de 2018).

4. Contra esta resolución – que pone fin a la vía administrativa – se podía interponer un recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y del artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. También se podía interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 39/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

5. En fecha 17 de enero de 2019 la Sra. María Ángeles Rubio Díaz ha interpuesto recurso de reposición, en tiempo y forma, solicitando su inclusión en la lista definitiva de la categoría de enfermero obstetricoginecológico/enfermera obstetricaginecológica.

6. En fecha 23 de enero de 2019 se estimó el recurso de reposición interpuesto por la Sra. María Ángeles Rubio Díaz contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 20 de diciembre de 2018 por la cual se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de enfermero obstetricoginecológico/enfermera obstetricaginecológica, convocada mediante la resolución del director general de 6 de julio de 2018 (BOIB nº 87, de 14 de julio de 2018), de ello se deriva la inclusión de la recurrente como persona admitida para participar en el proceso selectivo.

7. Que la estimación de dicho recurso ha supuesto la modificación de las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de 6 de julio de 2018 (BOIB nº 87, de 14 de julio de 2018) y por tanto la Sra. María Ángeles Rubio Díaz figura en la lista



GOIB
/

definitiva de admitidos, lo que le faculta a presentarse a las pruebas selectivas y demás tramites que correspondan.

Palma, 24 de enero de 2019

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras
Per delegació de la consellera de Salut (BOIB 10/2016)